



INSTITUTO DEL CARMEN A-15

Paraguay 1766 – Ciudad de Bs As

4812-0739



***“FAMILIA Y ESCUELA 145 AÑOS ADORANDO Y SIRVIENDO EN EL
COLEGIO DEL CARMEN”***

**PROGRAMA DE FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA
1° A Bachiller en Economía y Administración
1° A Bachiller en Cs. Sociales y Humanidades**

PROFESORA SUPLENTE: MARÍA DEL PILAR GADZE

AÑO: 2017



INSTITUTO DEL CARMEN A-15

Paraguay 1766 – Ciudad de Bs As

4812-0739



***“FAMILIA Y ESCUELA 145 AÑOS ADORANDO Y SIRVIENDO EN EL
COLEGIO DEL CARMEN”***

PROGRAMA DE FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

PROFESORA SUPLENTE: MARÍA DEL PILAR GADZE

AÑO: 2017

Objetivos generales de la materia:

Que el alumno logre:

- Favorecer el reconocimiento de los derechos humanos como núcleo de valores comunes de una sociedad plural, que proporcionan criterios para valorar éticamente las conductas, las realidades sociales y fundar la convivencia pacífica.
- Promover la comprensión de la complejidad de las prácticas sociales y políticas, y la historicidad de las ideas acerca de la ciudadanía y los derechos humanos.
- Comprender la ciudadanía como una práctica social fundada en el reconocimiento de la persona como sujeto de derechos y obligaciones, y del Estado como responsable de su efectiva vigencia.
- Estimular y orientar la construcción de criterios éticos frente a conflictos de normas y valores.
- Generar oportunidades que promuevan la deliberación argumental sobre la diversidad en todas sus expresiones y la igualdad humana como postulados éticos básicos.
- Promover actitudes de respeto y valoración de las diferencias, en el marco de los principios éticos sustentados en los derechos humanos.
- Promover la reflexión sobre las desigualdades y la vulneración de derechos de grupos desfavorecidos.
- Propiciar espacios de análisis y deliberación sobre los lineamientos de una sociedad democrática progresivamente más justa, sobre la base del Estado de derecho.
- Promover la participación comprometida y la solidaridad de los estudiantes en la vida social.

Objetivos específicos de la materia:

Que el alumno logre:

- Entender los conceptos de persona y dignidad humana y su desarrollo en la sociedad.
- Comprender la importancia y diferencia de los derechos, las normas y las leyes para la organización social, jurídica y política del país.
- Valorar la igualdad y la diversidad de la persona humana como principio rector de toda convivencia en la sociedad y cultura.
- Identificar los diferentes tipos de vínculos con los diversos agentes sociales.
- Comprender la importancia y las consecuencias de la autonomía, libertad y responsabilidad de los actos humanos.
- Conocer las diferentes formas de organización política y social, el concepto de democracia, sistema republicano y el estado de derecho como modos de ejercicio del poder político con el objetivo de promover el respeto de los Derechos Humanos y la participación ciudadana.



INSTITUTO DEL CARMEN A-15



Paraguay 1766 – Ciudad de Bs As

4812-0739

“FAMILIA Y ESCUELA 145 AÑOS ADORANDO Y SIRVIENDO EN EL COLEGIO DEL CARMEN”

PROGRAMA DE FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

PROFESORA: MARÍA DEL PILAR GADZE

AÑO: 2017

EJE 1: LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA COMO FUNDAMENTO DE LOS DERECHOS

Unidad 1: Derechos del Hombre

- La persona humana: definición y conceptos. La persona humana como ser social.
- La persona como sujeto de derechos. Derechos para todos: derechos y obligaciones. Respetar los derechos. Convivencia y derechos. Historia de los derechos. Tipos de derechos. Los derechos humanos. Estado, participación y derechos humanos. La esclavitud en el siglo XX.
- La dignidad y la integridad de la persona como fundamento de los derechos humanos.
- Infancia con derechos. Cuidados de los niños. Convención de 1989. Adolescentes en sociedad. Su dignidad. Adolescencia e identidad. La mirada de los otros, conocerse uno mismo. Tribus y comunidades.
- Adolescentes y medios ¿Cómo aprendemos los adolescentes a vivir en sociedad, a respetar y ser respetados? Vínculos sanos.
- Adolescente y familia.

EJE 2: LA CONVIVENCIA Y LAS NORMAS

Unidad 2: Las leyes, los derechos y las normas.

- Las leyes y los derechos.
- Las personas y las normas.
- Distintos tipos de normas. Los Derechos en la Constitución Nacional.
- Las normas internacionales de derechos humanos en la Constitución.
- La protección de grupos con capacidades especiales.
- Las reglas morales, culturales y sociales.
- Las normas jurídicas como base de la convivencia y como límites al Poder.
- Obligatoriedad y generalidad de las normas.
- Relación entre la norma y la justicia. La supremacía constitucional.

EJE 3: DEMOCRACIA, CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN

Unidad 3: El Estado, Gobierno y participación

- Conceptos de Democracia y ciudadanía. Democracia representativa. El régimen democrático. Democracia y derechos. Democracia en nuestro país.
- Participación política: voto, partidos políticos, sindicatos y organizaciones sociales.

EJE 4: LA IGUALDAD Y LA DIVERSIDAD

Unidad 4: El ser humano como ser social

- La sociedad y la cultura como lugares de la diversidad. Somos una nación diversa. Una nación muchas culturas.
- De la tolerancia a la valoración de la diversidad.
- La igualdad de las personas en derechos y dignidad.
- Tratamiento de las desigualdades: igualitarismo e igualdad.
- La discriminación: racismo y xenofobia y los prejuicios y estereotipos que les dan origen. Los pueblos originarios. Las migraciones.
- La escuela como lugar de encuentro de la diversidad. Tolerancia, respeto, discriminación.
- Construcción de afectos y vínculos: tipos de vínculos
- Diferentes formas de aprender.

EJE 5: EL CUIDADO DE UNO MISMO Y DE LOS OTROS

Unidad 4: La libertad y la responsabilidad

- La especificidad de la conducta humana: libertad y autonomía. Las teorías éticas como reflexión crítica sobre los sistemas de valores y creencias.
- Relación entre libertad y responsabilidad: límites al ejercicio de los derechos.



INSTITUTO DEL CARMEN A-15

Paraguay 1766 – Ciudad de Bs As

4812-0739

“FAMILIA Y ESCUELA 145 AÑOS ADORANDO Y SIRVIENDO EN EL COLEGIO DEL CARMEN”

CONTRATO PEDAGÓGICO: Formación Ética y Ciudadana – 1° AÑO E y H

Dictado de las clases: Se llevarán a cabo aplicando las enseñanzas Bíblicas basadas en el respeto del Prójimo, como de uno mismo, ejercitando la caridad cristiana: inteligencia repartida, trabajo cooperativo. Se apelará a las Inteligencias múltiples en el aula, con la intención de estimular y descubrir los modos de aprender de cada alumno:

- ✓ Visual: Mediante films, fotos, cuadros, etc.
- ✓ Auditivas: narración de historias, música para el trabajo áulico, etc.
- ✓ Kinestésica: mediante la disposición para el trabajo individual y grupal, la confección de trabajos manuales.

Se estimulará la participación y el liderazgo de los alumnos.

Responsabilidad del docente:

- **Preparar** clases de calidad y claridad conforme a los contenidos significativos.
- **Instrumentar** el empleo de procedimientos y herramientas adecuados.
- **Transmitir** valores conforme el ideario institucional basado en la formación integral y de excelencia académica a la luz de los principios Católicos Apostólicos Romanos.
- **Respetar** la persona del alumno.

Responsabilidades del alumno

- **Respetar** al docente y a sus pares
- **Conocer y analizar** los contenidos dados.
- **Entregar** trabajos en tiempo y forma(salvo justificativo médico, caso contrario se descontará dos puntos por cada clase de atraso en la entrega)
- **Asistir** a clase con responsabilidad. Si el alumno falta a evaluación avisada, con justificativo médico o bien situación familiar grave, se le tomará el examen la clase siguiente. En caso de no tener justificativo, se le agregará tema y se evaluará en fecha a pactar con el docente.

Evaluaciones:

- **Habrá** un mínimo de **dos escritos** por trimestre.
- **Se Implementarán** exposiciones orales por parte de los alumnos: exposición ininterrumpida durante un mínimo de 5 minutos explicando lo más significativo de los contenidos de la unidad temática conforme lo solicitado por el docente.
- **Presentación de Trabajos prácticos:** Cuestionarios, presentaciones en Power Point, trabajos de investigación individual y grupal, etc.

Las rúbricas serán acordes a cada actividad, y serán presentadas conjuntamente con la actividad evaluativa.

Corrección: frecuencia – modo:

Las devoluciones de las evaluaciones escritas serán en un plazo no superior a los siete días.

Actitud del docente frente a los alumnos:

Será un líder positivo, que predicará con el ejemplo, impartiendo una enseñanza de calidad, acorde a la edad, intereses y particularidad de cada uno de sus alumnos.

Logros a alcanzar por el alumnado:

- Asimilación de contenidos significativos.
- Obtención de herramientas necesarias para aprendizajes futuros.
- Desarrollo de un juicio crítico, personal y fundado en la verdad.
- Despliegue su potencial de liderazgo

Actitud positiva frente a situaciones difíciles:

El desafío individual y grupal será abordado conforme a las realidades de cada alumno y curso en particular., primando el diálogo y planificando estrategias conjuntas para la resolución del conflicto. Ejemplo: rol play, cambiar de ubicación al alumno, buscar la apoyatura de un par que pueda acompañarlo

en el desarrollo de la actividad a realizar, dialogar para encontrar el modo en que pueda resolver exitosamente el tema en cuestión, etc.

Realización de feedback constante y autoevaluación al promediar y finalizar el trimestre.

BIBLIOGRAFÍA:

- IPPOLITO, M., VALLE, J., SAGOL, C.; *Construcción de Ciudadanía I*, Santillana en Línea, Buenos Aires, 2016.